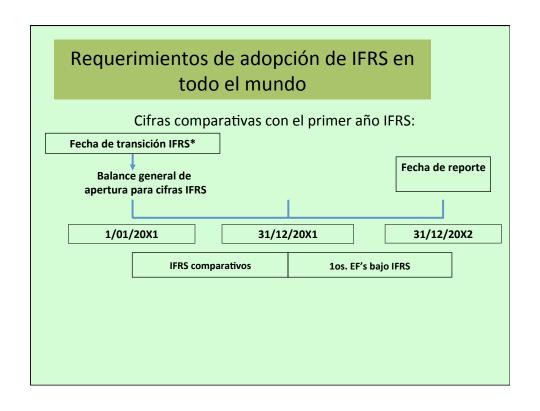


Estructura interna de una IFRS

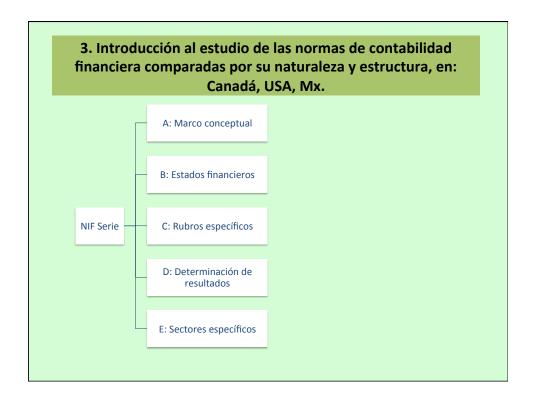
- PARTE A
 - Introducción
 - Objetivo
 - Alcance
 - Tratamientos particulares de cada norma
 - Errores (Disclosures)
 - Fecha de entrada en vigencia
 - Apéndice de conceptos

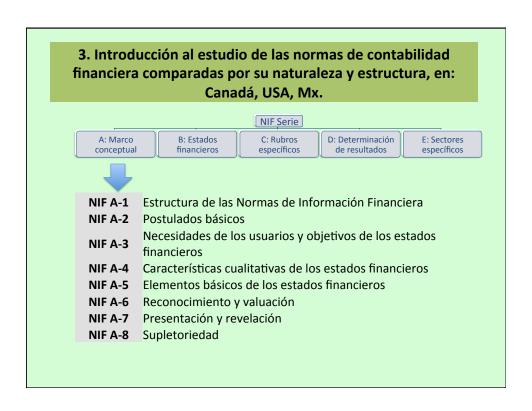


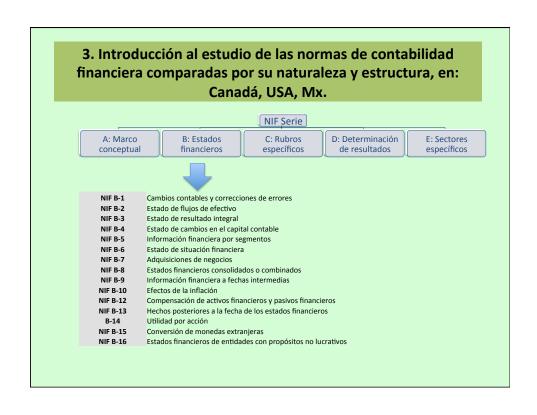
	R	ESUMEN			
	CANADA	US	MX	Colombia	
ORGANISMO	Canadian Accounting Standards Board(AcSB)	Financial Accounting Standards Board (FASB)	Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF)	Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP)	
NATURALEZA	Privado	Privado	Privado	Pública	
NORMAS	Canadian- GAAP/IFRS	US-GAAP	NIF/IFRS	IFRS	
OTROS REGULADORES	PENSIONES				

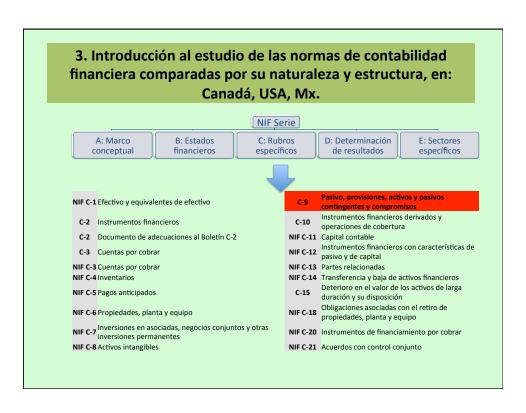
IFRS MÉXICO

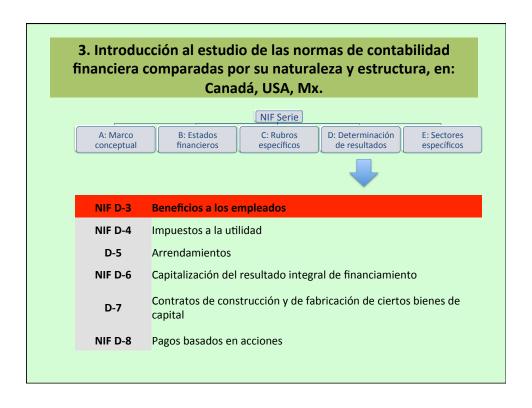


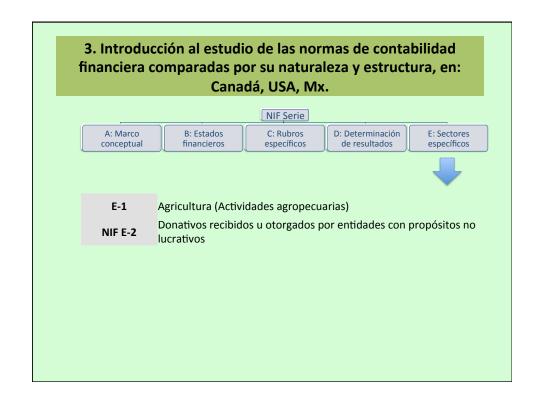










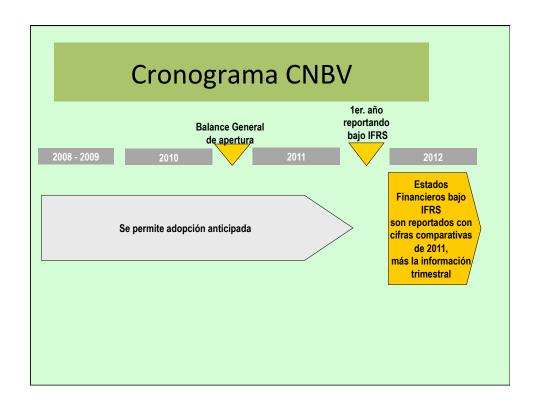


- INIF 3 Aplicación inicial de las NIF
- INIF 5 Reconocimiento de la contraprestación adicional pactada al inicio del instrumento financiero derivado para ajustarlo a su valor razonable
- INIF 6 Oportunidad en la designación formal de la cobertura
- Aplicación de la utilidad o pérdida integral generada por una cobertura de flujo de efectivo sobre una transacción pronosticada de compra de un activo no financiero
- INIF 9 Presentación de estados financieros comparativos por la entrada en vigor de la NIF B-10
- INIF 10 Designación de instrumentos financieros como cobertura de una posición neta
- INIF 11 Reciclaje de la utilidad integral reconocida, cuando se suspende la contabilidad de cobertura de flujos de efectivo
- INIF 12 Instrumentos financieros derivados contratados por distribuidores de gas en beneficio de sus clientes
- INIF 13 Reconocimiento del ajuste de la posición primaria cubierta al suspender la contabilidad de cobertura de valor razonable
- INIF 14 Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles
- INIF 15 Estados financieros cuya moneda de informe es igual a la de registro, pero diferente a la funcional
- INIF 16 Transferencia de categoría de instrumentos financieros primarios con fines de negociación
- INIF 17 Contratos de concesión de servicios
- INIF 19 Cambio derivado de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera
- INIF 20 Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014

3. Introducción al estudio de las normas de contabilidad financiera comparadas por su naturaleza y estructura, en: Canadá, USA, Mx.

ONIF 1 Presentación o revelación de la utilidad o pérdida de operación

ONIF 2 Recopilación de normas de presentación y de revelación sobre instrumentos financieros



ACTIVIDADES CNBV 1 DE 2

- ▶ 11 de noviembre de 2008 la CNBV comunicó su intención de adoptar las IFRS, para emisoras que coticen sus valores en México. Asimismo, establece posibilidad de que las emisoras, adopten IFRS anticipadamente para los ejercicios de 2008, 2009, 2010 y 2011.
- 27 de enero 2009 CNBV dio a conocer en DOF adecuaciones regulatorias a la Circular única de Emisoras que permiten la implementación de las IFRS.

ACTIVIDADES CNBV 2 DE 2

- Algunos de los cambios a dicha circular son:
 - EFE's, elaborados conforme IFRS emitidas por IASB, dictaminados. Auditoría y dictamen con base en "International Standards on Auditing", emitidas por IASC.
 - informar por escrito a CNBV y plan de implementación (si adoptan en 2009, 2010 y 2011): 90 días naturales del ejercicio de que se trate
 - EFE's consolidados incluyendo SPE's o informar cuáles SPE's están y no están consolidadas

3. Introducción al estudio de las normas de contabilidad financiera comparadas por su naturaleza y estructura, en: Canadá, USA, Mx.

Convergencia CINIF con IFRS

- ► CINIF anunció plan de convergencia con IFRS
- CINIF emitirá aproximadamente 6 normas al año
- ► El CINIF estimó que a partir de 2011 no habría diferencias importantes entre NIF e IFRS

Algunos aspectos cualitativos a considerar – IFRS y NIF (1 de 2)

- Ambas normatividades descansan sobre una base de "sustancia sobre forma" (p.e. en lugar de reglas prescriptivas como en otros GAAP)
- Se tuvo que ajustar la redacción en muchos boletines mexicanos, particularmente los de mayor antigüedad para:
 - Que la redacción ajustada se interprete de igual forma que IFRS
 - Que se cubran los mismos conceptos y asuntos que aquellos en IFRS
- Interpretación en México de IFRS
 - En México se tendrá que contar con complementos normativos para dar guías sobre transacciones o situaciones particulares del entorno nacional (p.e., PTU, IETU, etc.) que sean aceptables a nivel global bajo IFRS

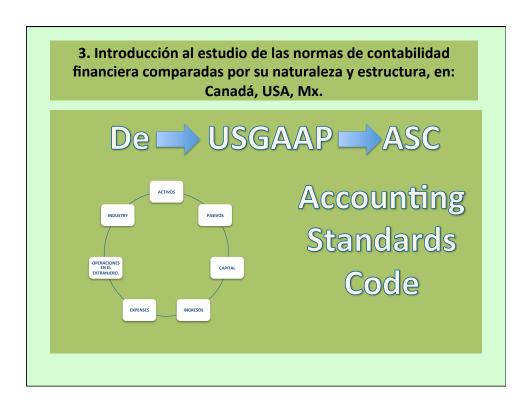
3. Introducción al estudio de las normas de contabilidad financiera comparadas por su naturaleza y estructura, en: Canadá, USA, Mx.

Algunos aspectos cualitativos a considerar – IFRS y NIF (2 de 2)

- El nivel de información a ser revelada en notas en EF's bajo IFRS es más extenso que bajo MX GAAP
- Para los que adopten IFRS, les afectará la aplicación retroactiva de IFRS
 - Los 1ros. estados financieros bajo IFRS deben ser ajustados retroactivamente (IFRS 1 Primera Adopción de IFRS)
 - En un futuro, México podría adoptar un mecanismo de ajustes para desaparecer las diferencias acumuladas que existan entre IFRS y MX GAAP a la fecha de adopción (p.e., ajustes retroactivos bajo MX GAAP para que se cumpla con IFRS)

IFRS UNITED STATES OF AMERICA



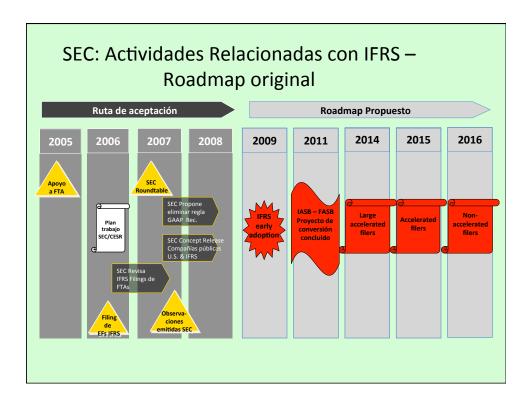


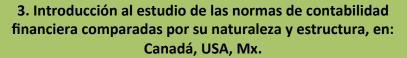
	USGAAP ACTIVOS
NO.	NOMBRE
305	Efectivo y equivalentes.
310	Cuentas por cobrar.
3 10-20	Honorarios no reeembolsables y otros costos.
3 10-30	Préstamos y títulos de deuda adquiridos con características de créditos y deteriorados.
3 10-40	Reestructuración de deuda problemática por parte de los acreedores.
320	Inversiones - Títulos de deuda y capital.
323	Inversiones - Métodos de participación y negocios conjuntos.
323- 30	Sociedades, negocios conjuntos y entidades de responsabilidad límitada.
325	Inversones - Otras.
325-20	Inversiones bajo el método de costo.
325-30	Inversiones en contratos de seguros.
325-40	Derechos de usufructo en activos financieros bursatilizados.
330	Inventarios
340	Otros activos y costos diferidos.
340-20	Costos de publicidad capitalizados.
340-30	Contratos de seguros que no transfieren riesgos de seguro.
350	Intangibles, crédito mercantil y otros activos.
360	Propiedad, planta y equipo.
3 60-20	Venta de bienes raíces.

	USGAAP PASIVOS
405	Pasivos.
405-20	Extinción de pasivos.
405-30	Evaluaciones relacionadas con seguros.
410	Retiro de activos y obligaciones ambientales.
420	Obligaciones por costos de enajenación o salida.
430	Ingresos diferidos.
440	Compromisos.
450	Contingensias.
460	Garantías.
470	Deuda.
470-20	Deudas convertibles y otras opciones.
470-30	Préstamos hipotecarios de participación.
470-40	Acuerdo de financiamiento de productos.
470-50	Modificaciones y extinciones.
470-60	Restructuraciones de deudas, problemáticas con deudores.
480	Distinguishing Liabilities from Equity. Diferenciar pasivos de capital.

	CAPITAL
505	Capital.
505-20	
05-30	
505-50	0
05-60	Escisiones y reversión de escisiones.
	INGRESOS
605	Reconocimiento de ingresos.
05-15	Productos.
	Servicios.
	Acuerdos con elementos múltiples.
	Derechos de uso.
	Contratos de construcción y de producción.
605-40	7 6
	Consideraciones del agente principal.
605-50	Pagos e incentivos de clientes.
	EXPENSES
705	Costo de venta y servicios.
710	Compensación - General.
712	Compensación - Beneficios posteriores al empleo diferentes al retiro.
715	Compensación - Beneficios por retiro.
718	Compensación - Compensación en acciones.
720	Otros gastos.
720-15	r and r
720-20	
720-25	
720-30	
720-35	
720-40	
720-45	Reingeniería de negocios y tecnología.
730	Investigación y desarrollo.
740	Impuesto a la utilidad.

	US GAAP INDUSTRY
905	Agricultura.
908	Líneas aéreas.
910	Contratistas-Construcción.
912	Contratistas- Gobierno Federal.
915	Entidades en etapa de desarrollo.
920	Entretenimiento- Radiofusoras.
922	Entretenimiento- Televisión por cable.
924	Entreteimiento- Casinos.
926	Entretenimiento- Películas.
928	Entretenimiento- Música.
930	Actividades extractivas- Minerías.
932	Actividades extractivas- Petróleo.
940	Servicios financieros- Corredores e intermediarios.
942	Servicios financieros-Instituciones de déposito y de crédito.
944	Servicios financieros-Seguros.
946	Servicios financieros-Compañías de inversión.
948	Servicios financieros-Banca hipotecaria.
950	Servicios financieros-Título de propiedad de tierras.
952	Franguiciador.
954	Entidades para el cuidado de la salud.
958	Entidades sin fines de lucro.
960	Tratamiento contable-Planes de pensiones de beneficios definidos.
962	Tratamiento contable-Planes de pensiones de aportaciones definidas.
965	Tratamiento contable-Previsión social y gastos médicos.
970	Bienes Raíces-General.
972	Bienes Raíces-Asociación de bienes raíces de interés común (Aréas comunes).
974	Bienes Raíces-Fideicomiso de inversión en bienes raíces.
976	Bienes Raíces-Terrenos por lote.
978	Bienes Raíces-Actividades de tiempo compartido.
980	Operaciones reguladas.
985	Software.
995	Compañías navieras estadounidenses.
555	companias navieras estadounidenses.







SEC

Roadmap para adoptar IFRS en USA (1 de 3)

CONDICIONES:

- ➤ SEC ha retrasado, en diversas ocasiones, respecto de emitir una regla definitiva para utilizar IFRS en USA
- Consistente con requerimientos de S-X para USGAAP, requerirán 3 años de estados financieros auditados, en el 1er año de reporte
 - FPI's sólo requieren presentar 2 años de Estado de Resultados,
 Variaciones en Capital y Flujos de efectivo
- ► IFRS issuer: La SEC propone incluir el artículo 13 para establecer los requerimientos para compañías que presenten bajo IFRS



SEC

Roadmap para adoptar IFRS en USA (2 de 3) CONDICIONES:

- Mejoras en normas contables: FASB e IASB en proceso de convergencia de IFRS y USGAAP
- Responsabilidad y financiamiento: fecha para que el IASCF presente mecanismo que le permita tener recursos suficientes para llevar a cabo su trabajo oportunamente

3. Introducción al estudio de las normas de contabilidad financiera comparadas por su naturaleza y estructura, en: Canadá, USA, Mx.



SEC

Roadmap para adoptar IFRS en USA (3 de 3) CONDICIONES:

- Adopción anticipada limitada (no-objection letter, válida por 3 años): permitir a compañías de EEUU, cumpliendo ciertos criterios, emitir financieros para ejercicios terminados en o posteriores al 15 de diciembre de 2009:
 - i) ser una de las 20 compañías más grandes de su industria
 - ii) ser parte de una industria en la que prevalezca el uso de IFRS
 - * Si se cumplen los criterios tienen 2 opciones:
 - a) Presentar una conciliación (1 año) de IFRS a USGAAP para IFRS 1
 - b) opción a) más conciliación (no-auditada) de 3 años de IFRS a USGAAP

IFRS CANADA

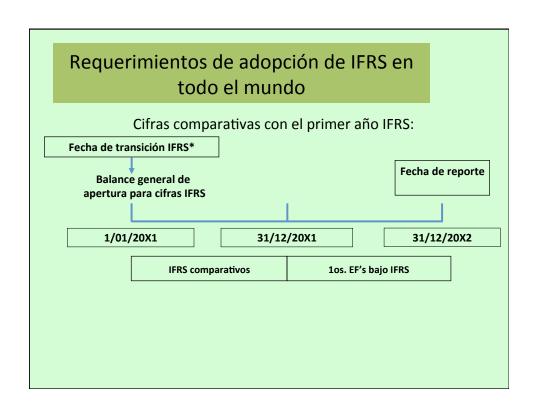
3. Introducción al estudio de las normas de contabilidad financiera comparadas por su naturaleza y estructura, en: Canadá, USA, Mx.

El Consejo de Normas Contables de Canadá adoptó IFRS como los Nuevos Canadian-GAAP

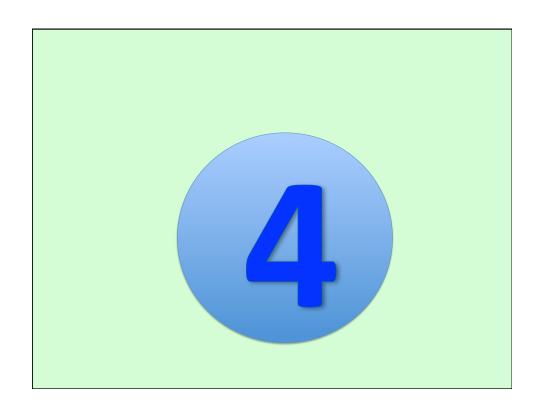
A partir del 1 de enero de 2011

- ✓ Obligatorio para las empresas publicas.
- ✓ Opcional para empresas privadas (Pueden continuar con las antiguas Canadian-GAAP)





RESU	MEN TERO	CER OBJET	IVO	
	CANADA	US	MX	
ORGANISMO	Canadian Accounting Standards Board(AcSB)	Financial Accounting Standards Board (FASB)	Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C (CINIF)	
NATURALEZA	Privado	Privado	Privado	
NORMAS	Canadian-GAAP/IFRS	US-GAAP	NIF/IFRS	
OTROS	BANCOS, VALORES y PENSIONES			
REGULADORES		US SEC	CNBV &CNSF	



! INSTRUCCIÓN ¡

- Retornar a presentación Unidad III, diapositiva 31 después de haber comentado esta presentación SIIAF UNIVALLE 2018 UIIIA
 - Estructura IFRS
 - Estructura MxNIF
 - Estructura US-GAPP
 - Estructura Canadian IFRS

Sistemas Internacionales de Información y Auditoría Financiera (SIIAF)

CPC y Dr.

41 de 43

CUARTO OBJETIVO

- 4. Problemas de la armonía contable y de representación de la información.
 - a) Problemas económicos.
 - b) Características de la armonía contable.
 - c) Educación y cultura.
 - d) Problemas jurídicos.

4. Problemas de la armonía contable y de representación de la información.

- No existe una única norma que trate la forma, contenido y estructura de los estados financieros y las políticas contables a ser aplicadas en su preparación de los mismos.
- Los principios están incluidos en:
 - Presentación de Estados Financieros (IAS 1)
 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores (IAS 8)
 - Activos no circulantes dispuestos para su venta y Operaciones discontinuadas (IFRS 5)

4. Problemas de la armonía contable y de representación de la información. Marco del IASB IAS 1 IFRS 1 Adopción Presentación de por primera vez Estados de las IFRS Financieros IFRS 5 Activos no circulantes dispuestos IAS 8 Políticas contables. para su venta y cambios en las estimaciones Operaciones contables y errores discontinuadas

4. Problemas de la armonía contable y de representación de la información.

El marco del IASB

- No es una norma contable
- No define principios para ningún tema de valuación o revelación en particular
- No modifica ninguna IAS/IFRS específica.

Declaración de los principios teóricos generalmente aceptados que proporcionan la base para el desarrollo de nuevas prácticas de reporte y la evaluación de las existentes

4. Problemas de la armonía contable y de representación de la información.

Objetivo de los Estados Financieros

- Suministrar información que sea útil para una amplia gama de usuarios que toman decisiones económicas acerca de:
 - ✓ Situación financiera
 - ✓ Desempeño
 - ✓ Cambios en la posición financiera de una empresa



4. Problemas de la armonía contable y de representación de la información.

Características Cualitativas

- Comprensibles
- •Relevancia
 - Materialidad
- Confiabilidad
 - ✓ Representación fiel
- Comparabilidad
- ✓ Sustancia sobre forma
- ✓ Neutralidad
- •Restricciones:
- ✓ Prudencia
- ✓ Oportunidad
- ✓ Integridad
- ✓ Equilibrio entre costo y beneficio

4. Problemas de la armonía contable y de representación de la información.

Ejemplos de Sustancia sobre Forma

- IAS 17 Arrendamientos Contabilización de arrendamientos financieros
- IAS 39 Instrumentos Financieros Reconocimiento y Valuación
- IAS 18 Ingresos

Elementos de los Estados Financieros

- Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de eventos pasados y del cuál la empresa espera obtener beneficios económicos futuros.
- Ingreso son los incrementos en los beneficios económicos producidos durante el periodo contable, en forma de entradas, aumento de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones que dan como resultado aumentos del capital neto, y no están relacionados con aportaciones de los accionistas.
- Pasivo es una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de eventos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la empresa espera una salida de recursos que incorporan beneficios futuros
- Gastos son decrementos en los beneficios económicos producidos durante el periodo contable, en forma de salidas o disminuciones de los activos o bien de incurrir en los pasivos que dan como resultado disminuciones en capital, y que no están relacionados con los repartos de capital.

4. Problemas de la armonía contable y de representación de la información.

Elementos de los Estados Financieros

 La definición de los elementos de los estados financieros claramente introduce el enfoque de estado de situación financiera tomado por el IASB.



QUINTO OBJETIVO

- Armonización de principios contables en todo el mundo.
 - a) Tres modelos para agrupar la contabilidad.
 - b) ¿Quién tiene la "GAAP" válida Internacionalmente? IASC, FASB o IASB.
 - c) Ejemplos de referencia para los principios contables

5. Armonización de principios contables en todo el mundo.

Bases de Valuación (1 de 2)

- Valuación es el proceso de determinar el valor monetario al cual los elementos de los estados financieros serán reconocidos y registrados en el estado de situación financiera y en el estado de resultados.
- Incluye la selección de las bases específicas de valuación.

PRECIO VS VALOR



5. Armonización de principios contables en todo el mundo. Costo histórico El marco de las IFRS lista 4 Valor Costo bases o presente corriente métodos de valuación: Valor de realización (o de liquidación)

Bases para medir elementos de los EEFF (Marco conceptual Párr. 4.54)

- Costo histórico. Los activos se registran por el importe de efectivo y otras partidas pagadas, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición. Los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación o, en algunas circunstancias (por ejemplo, en el caso de los impuestos a las ganancias), por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que se espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.
- Costo corriente. Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro equivalente. Los pasivos se llevan contablemente por el importe sin descontar de efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo que se precisaría para liquidar el pasivo en el momento presente.
- Valor realizable (o de liquidación). Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que podrían obtenerse, en el momento presente, por la venta no forzada de los mismos. Los pasivos se llevan a su valor de liquidación; es decir, los importes no descontados de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para cancelar los pasivos en el curso normal de la operación.
- Valor presente. Los activos se llevan contablemente al valor presente, descontando las entradas netas de efectivo que se espera genere la partida en el curso normal de la operación. Los pasivos se llevan por el valor presente, descontando las salidas netas de efectivo que se espera necesitar para pagar las deudas, en el curso normal de la operación.

Bases para medir elementos de los EEFF (Marco conceptual Párr. 4.54)

Costo histórico.

- Los activos se registran por el importe de efectivo y otras partidas pagadas, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición.
- Los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación o, en algunas circunstancias (por ejemplo, en el caso de los impuestos a las ganancias), por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que se espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Bases para medir elementos de los EEFF (Marco conceptual Párr. 4.54)

Costo corriente.

- Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro equivalente.
- Los pasivos se llevan contablemente por el importe sin descontar de efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo que se precisaría para liquidar el pasivo en el momento presente.

Bases para medir elementos de los EEFF (Marco conceptual Párr. 4.54)

Valor realizable (o de liquidación)

- Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que podrían obtenerse, en el momento presente, por la venta no forzada de los mismos.
- Los pasivos se llevan a su valor de liquidación; es decir, los importes no descontados de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para cancelar los pasivos en el curso normal de la operación.

Bases para medir elementos de los EEFF (Marco conceptual Párr. 4.54)

Valor presente.

- Los activos se llevan contablemente al valor presente, descontando las entradas netas de efectivo que se espera genere la partida en el curso normal de la operación.
- Los pasivos se llevan por el valor presente, descontando las salidas netas de efectivo que se espera necesitar para pagar las deudas, en el curso normal de la operación.

5. Armonización de principios contables en todo el mundo.

FAIR VALUE: VALOR RAZONABLE

- No es mencionado como una base de valuación en el marco.
- Se define en diversas normas como "el importe por el cual un activo puede ser intercambiado, o un pasivo cancelado, entre conocedores en una transacción de mercado".
- El reconocimiento y valuación del valor razonable es crucial para realizar una valuación bajo el sistema que viene desarrollando el IASB.

5. Armonización de principios contables en todo el mundo.

- Los reportes financieros bajo las IFRS usan un modelo combinado de costo histórico y de valor razonable.
- El alcance del **valor razonable** es evidente en varias normas, incluyendo:
 - ✓ IAS 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y valuación
 - ✓ IAS 19 Beneficios a empleados
 - ✓ IFRS 2 Pagos basados en acciones
 - ✓ IFRS 3 Combinaciones de negocios
 - ✓ IAS 38 Activos intangibles
 - ✓ IAS 36 Deterioro de activos
 - ✓ IAS 18 Ingresos

Jerarquía del Valor Razonable

Desarrollado por el US FASB y considerado en la modificación de la IAS 39 Instrumentos Financieros - Reconocimiento y valuación — indica el proceso que las compañías deberían seguir en la determinación del valor razonable:

Utilizar precios de activos o pasivos idénticos de mercados activos

Cuando no este disponible, utilizar los precios de mercado de los activos y pasivos similares.

Nivel 2

Cuando no este disponible se usarán otras técnicas de valuación.

5. Armonización de principios contables en todo el mundo.

JERARQUÍA DE LAS IFRS

La IAS 8.7 hace una clara distinción:

- Una norma o interpretación deberá ser aplicada
- Cualquier guía de implementación relevante publicada por el IASB para las normas o interpretaciones, debe ser considerada
- Cuando un evento en particular, transacción u otra situación no está específicamente señalada en las IFRS, la IAS 8.10 precisa una guía sobre la jerarquía a ser considerada en la selección de una política contable.

5. Armonización de principios contables en todo el mundo.

JERARQUÍA DE LAS IFRS

- Fundamentalmente la gerencia debe usar su juicio en el desarrollo y aplicación de políticas contables que proporcionen información que sea:
 - Relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios; y
 - Confiable, en el sentido de que los estados financieros:
 - ✓ Representen en forma fidedigna la situación financiera, el desempeño y los flujos de efectivo de la empresa
 - √ Reflejen la esencia económica de las transacciones, otros eventos y condiciones, y no simplemente su forma legal
 - √ Sean neutrales (e.g. no tendenciosos)
 - ✓ Sean prudentes
 - ✓ Estén completos en todos los aspectos significativos